

21/08/2012

Porvenir: condenado por abusar sexualmente de una menor de edad

Juan VargasGuzmán, fue condenado, hoy, por abusar sexualmente de una menor de 14 años de edad,acogiendo como circunstancia agravante el ser cónyuge de su madre.

De acuerdo a la acusación Fiscal el hecho se perpetró durante los años 2005, 2006 y 2007, en distintos domicilios de Porvenir.

La audiencia de comunicación de la sentencia se llevará a cabo el viernes 24 de agosto, a las 12:00 horas.

